



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0022229/2017

Córdoba,

17 MAY 2017

VISTO

La RHCD N.º 60/02 por la que se designan adscriptos ad-honorem en la cátedra **Técnicas Proyectivas**, durante el periodo 2002 - 2004; y

CONSIDERANDO;

Que el ex-Profesor a cargo de la Cátedra Técnicas Proyectivas Licenciado Miguel Ángel Mirotti, informa que la Licenciada Alejandra María Mottola DNI: 25.203.220, cumplió con las obligaciones de la adscripción presentando el trabajo reglamentario: "Avances en las Técnicas Proyectivas".

Que no obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable del Licenciado Miguel Ángel Mirotti y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Alejandra María Mottola.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem a la Licenciada Alejandra María Mottola DNI: 25.203.220, realizada en la Cátedra **Técnicas Proyectivas** de la Facultad de Psicología, durante el periodo 2002 - 2004.

Artículo 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Alejandra María Mottola ha realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

637

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA